



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN 22/21/24-00
ACTA 1147/26/09/2022

“POR LA CUAL SE OTORGA DOS (2), PLAZAS POR CARRERA, EN TOTAL VEINTISÉIS (26), PARA ESTUDIANTES EXTRANJEROS SELECCIONADOS POR LOS RÉGIMENES DE CONVENIO CULTURAL O CORTESÍA DIPLOMÁTICA, CORRESPONDIENTE AL AÑO ACADÉMICO 2023”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/1919/2022 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Escurra, en el cual hace referencia a la Nota DGA N° 602/2022 de la Dirección General Académica de la Universidad Nacional de Asunción, en el que solicita cantidad de Plazas disponibles, para el Año Académico 2023, para los estudiantes extranjeros que serán seleccionados por el Ministerio de relaciones Exteriores, por el régimen de Convenio Cultural o Cortesía Diplomática.

Que la Dirección Académica propone disminuir de 3 (tres) a 2 (dos) plazas por carrera, teniendo en cuenta el informe obtenido del Sistema Académico que demuestra la cantidad de estudiantes admitidos bajo el régimen mencionado, y donde se distingue el progreso académico de los mismos.

El Informe de estudiantes admitidos por el régimen Convenio Cultural o Cortesía Diplomática, Periodo 2012 al 2022.

La Ley 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
Las deliberaciones sobre el tema.


**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

22/21/24-01 OTORGAR dos (2) plazas por carrera, en total veintiséis (26), para estudiantes extranjeros seleccionados por los regímenes de CONVENIO CULTURAL o CORTESÍA DIPLOMÁTICA, correspondiente al Año Académico 2023:

	Carreras	Plazas
01	Ingeniería en Informática	2
02	Ingeniería Aeronáutica	2
03	Ingeniería en Electrónica	2
04	Ingeniería en Electricidad	2
05	Ingeniería en Sistemas de Producción	2
06	Ingeniería en Marketing	2
07	Ingeniería en Ciencias de los Materiales	2
08	Ingeniería en Energía	2
09	Licenciatura en Ciencias Informáticas	2
10	Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad	2
11	Licenciatura en Ciencias de la Información	2
12	Licenciatura en Ciencias Atmosféricas	2
13	Licenciatura en Electricidad	2

22/21/24-02 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta